PREGUNTAS FRECUENTES DEL PÚBLICO APOSTADOR REFERENTE A NUESTRO PRODUCTO LOTERIA DEL RISARALDA Y SUS RESPECTIVAS RESPUESAS

1. **¿SI EL DÍA VIERNES ES FESTIVO, CUÁNDO JUEGA LA LOTERÍA DEL RISARALDA?**

R/ Cuando los viernes son festivos la Lotería del Risaralda juega el día sábado siguiente al festivo.

2. **¿CUÁNTAS SERIES TIENEN LA LOTERÍA DEL RISARALDA?**

R/ La Lotería del Risaralda tiene 170 series, la cual va desde la serie 00 hasta la serie 169.

3. **¿CUÁL ES EL VALOR DEL PREMIO MAYOR DE LA LOTERÍA DEL RISARALDA?**

R/ El valor del premio mayor es de $1.400 millones y el valor neto a pagar es de $929.600.000

4. **¿CUÁNTO ES EL VALOR NETO DEL BILLETE DE LA LOTERÍA DEL RISARALDA?**

R/ El valor del billete es de $9.000 y consta de tres fracciones con un valor cada una de $3.000.

5. **¿CUÁNTO PAGA UNA FRACCIÓN SI ACERTAMOS EL PREMIO MAYOR?**

R/ la fracción tienen un valor bruto a pagar de $466.667.000
Valor neto $309.866.667

6. **¿QUÉ APROXIMACIONES AL MAYOR PAGA LA LOTERÍA DEL RISARALDA?**

R/ Se adjunta cuadro con aproximaciones con serie
Billete completo
Valores netos

DOS ULTIMAS CIFRAS CON SERIE	$600.000
ULTIMA CIFRA CON SERIE	$15.000
CHANCE MATECAÑA TRES ULTIMAS CON SERIE	$15.101.362

Aproximaciones sin serie billete completo

SECOS SIN SERIE	$30.000
TRES ULTIMAS CIFRAS SIN SERIE	$15.000
DOS ULTIMAS CIFRAS SIN SERIE	$12.000
ULTIMA CIFRA SIN SERIE	$9.000
MAYOR DISTINTA SERIE	$6.944.112

7. ¿DÓNDE PUEDO COMPRAR EL BILLETE DE LA LOTERÍA DEL RISARALDA?

R/ El billete de la Lotería del Risaralda lo pueden adquirir a través de:

- *Su lotero de confianza el cual debe estar carnetizado y con chaleco de la Lotería del Risaralda.*
- *En los puntos de Apostar S.A en todo el departamento de Risaralda.*
- *En las agencias distribuidoras en todo el territorio nacional*
- *En puntos de pago de la empresa de Energía de la ciudad de Pereira.*
- *En la página Web: www.loteriadelrisaralda.com.*

8. ¿DÓNDE PUEDO COBRAR UN PREMIO DE LA LOTERÍA DEL RISARALDA?

R/ Los premios se pueden cobrar en las agencias distribuidoras hasta por un valor de $10.500.000 de ese valor en adelante se cobran en la Lotería del Risaralda.

9. ¿DÓNDE PUEDO CONSULTAR LOS RESULTADOS DE LA LOTERÍA DEL RISARALDA?

R/ los resultados de la Lotería del Risaralda los pueden consultar a través de la página de la entidad www.loteriadelrisaralda.com y a través del fan Page Lotería del Risaralda.

10. ¿PUEDO ADQUIRIR EL MISMO NÚMERO DE LA LOTERIA DEL RISARALDA POR VARIOS SORTEOS?

R/ La Lotería del Risaralda tiene un programa denominado venta de Lotería del Risaralda por Suscripción, el cual consiste en adquirir su billete durante 3 meses, 6 meses y/o un año.

11. ¿QUÉ DEBO HACER PARA REALIZAR UNA RIFA PARA RECOLECTAR FONDOS?

R/ Lo primero es saber dónde se va a realizar la rifa: si la rifa la realizan en el departamento de Risaralda lo autoriza la Sociedad de Capital Público departamental, en la Lotería del Risaralda, si la realizan en el territorio Nacional la autoriza Coljuegos y si es en un solo municipio lo autoriza la secretaría de gobierno municipal, cuyos requisitos son:

Formato de Solicitud de Permiso para la Ejecución de la Rifa con una anterioridad no inferior a cuarenta y cinco (45) días calendario a la fecha prevista para la realización del sorteo.
Fotocopia de Cedula de Ciudadanía
Certificado Judicial
Cámara de Comercio Original y Actualizada (Max 30 días) si se trata de persona jurídica
Comprobante de plena propiedad sin reserva de dominio, de los bienes muebles e inmuebles o premios objeto de la rifa. (Factura, Certificado de Tradición…Etc)

Póliza de cumplimiento hasta por el valor total del plan de premios y con cobertura de hasta 4 meses contados a partir de la fecha de realización del sorteo y a nombre de la Sociedad de Capital Público Departamental de Risaralda ***(sólo cuando se dé la instrucción de hacerlo)***
Consignación en el banco Caja Social a nombre de la Sociedad de Capital Público Departamental de Risaralda por el 14% correspondiente a derechos de explotación sobre el valor total de la Emisión de boletas más el 1% correspondiente a gastos de Administración ***(sólo cuando se de la instrucción de hacerlo)***
Autorización de la respectiva lotería para utilizar sus resultados
Ejemplo de la boleta que se va a comercializar con todos los datos. Adicionalmente con la frase "Autorizado por la Sociedad de Capital Público Departamental de Risaralda" y el logo de la Lotería del Risaralda

12. ¿HACIA DÓNDE VAN DIRIGIDOS LOS RECURSOS DE LA LOTERÍA DEL RISARALDA?

R/ los recursos de la Lotería del Risaralda van dirigidos de la siguiente manera:

20% para el sector salud
25% para descuentos a loteros
40% para nuestros apostadores (pago de premios)
15% gastos de administración y operación

WALTER RENE MOLANO MORA
Jefe Oficina Comercial